



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN CÁCERES Y BADAJOZ, POR VIDEOCONFERENCIA, EL 21 DE JULIO DE 2016 A LAS 11:00H.

Asistentes

D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D^a Carmina Garrido Arroyo
D. Ricardo Luengo González
D. Francisco I. Revuelta Domínguez
D. Miguel A. Martín Sánchez
D. Florentino Blázquez Entonado (Invitado)

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Propuesta de sustitución de D. Florentino Blázquez Entonado en la Comisión, así como de sus posibles vías de colaboración en la misma.

Debido a la sustitución de D. Florentino Blázquez como presidente de la Comisión, y al nombramiento de D. Sixto Cubo Delgado, se acuerda:

- 2.1. Invitar permanentemente a D. Florentino Blázquez, nombrado profesor emérito de la Unex, para que asista a la Comisión, debido a la conveniencia de que apoye a la misma por su grado de experiencia.
- 2.2. Proponer como nuevo miembro de la Comisión a la profesora D^a Laura Alonso Díaz.

3. Propuesta de protocolo y calendario de remisión de Compromisos de Supervisión, nombramientos de Director y Proyectos de Investigación.

- 3.1. Se acuerda en este punto, en primer lugar, la remisión a la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Doctorado de la Unex, de un escrito solicitando la elaboración de un protocolo de actuaciones y fechas de entrega de documentación que unifique las distintas instrucciones recibidas.
Por lo que respecta a este Programa, se acuerda solicitar al profesorado que recaben de sus alumnos el Documento de Compromiso de Supervisión, que lo envíen unja vez firmado, al secretario de esta Comisión y que posteriormente sea firmado por el Coordinador del Programa para su remisión a la Comisión de Doctorado. Tras la firma de dicho documento, se procederá a los nombramientos de Directores.



- 3.2. Se acuerda en este punto la remisión al profesorado del Programa de un escrito informándoles de los trámites a realizar en fechas próximas con sus alumnos. Particularmente, se les recordará la necesidad de que suban al RAPI las actividades, que habrán de ser evaluadas, primeramente por los profesores y a continuación por esta Comisión, durante el mes de Septiembre.

Se les recordará también la necesidad de elaborar el Plan de Investigación para aquellos alumnos que no lo tengan.

Se les recordará por último, a aquellos profesores directores de alumnos de adaptación, que si sus alumnos no tienen avances significativos en la elaboración de sus tesis doctorales, serán evaluados negativamente en el mes de Septiembre, tras lo cual, si en el plazo de seis meses repiten una nueva evaluación negativa, deberán abandonar el programa.

- 3.3. Se acuerda tratar en este punto, dentro de los protocolos de actuación en el Programa, las solicitudes de nuevo profesorado para su participación en el mismo. Se han recibido las solicitudes de los profesores D. Juan de Dios Martínez Agudo, y D^a Rocío Yuste Tosina.

Se comenta en este punto que existen dos posibilidades: una de ellas es su inclusión como una modificación del Programa, que se enviaría a ANECA, mientras que la otra es la solicitud como un trámite ordinario dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado de la Unex. Dado que no existe información suficiente en este punto, acerca del trámite a realizar, se acuerda que D. Sixto Cubo Delgado la solicite a la directora de la Escuela Internacional de Posgrado de la Unex, D^a M^a Jesús Lorenzo.

En cuanto a la inclusión de alumnos de otros profesores que no están incluidos en programas de doctorado (Caso del profesor D. Juan de Dios Martínez), se acuerda admitir a sus alumnos en el Programa, nombrándoles un tutor, y un codirector si fuera necesario.

- 3.4. Se acuerda remitir a los miembros de esta Comisión, un documento en el que consten los alumnos matriculados actualmente, así como sus tutores, directores y codirectores.
- 3.5. Se acuerda elaborar un documento propio en el que conste información sobre las líneas del programa profesores del mismo y otra información de interés, que sea más informativo que el actual documento Verifica.

4. Estudio de colaboración con otros programas de doctorado para realización de actividades de formación comunes.

El Coordinador del Programa, D. Sixto Cubo Delgado, informa de las gestiones realizadas con los coordinadores de otros programas que se desarrollan en la Facultad, con objeto de establecer una planificación conjunta de actividades que puedan ser útiles para la formación de todos los alumnos de Doctorado.

D^a Carmina Garrido pide que se establezcan con claridad cuáles han de ser los criterios para elegir actividades conjuntas de los programas, en función de las necesidades de formación de los doctorandos.

Se acuerda, en este punto, elaborar y estudiar un programa de formación que cumpla estas condiciones.



5. Estudio de convenios con otras instituciones.

El Coordinador del Programa, D. Sixto Cubo Delgado, informa de que están en marcha contactos para establecer convenios con otras universidades, nacionales y extranjeras, que permitan, tanto trabajar en programas de doctorado conjuntos como ofrecer estancias para los alumnos de doctorado.

Solicita a los profesores de la Comisión que compartan los contactos que puedan tener por su actividad profesional, de modo que se elabore un documento único de instituciones con las que se puedan establecer convenios.

D. Francisco Revuelta Domínguez, pregunta en este punto cuál ha de ser el proceso a seguir con los alumnos que deben hacer estancias en este curso, y quién debe certificar tales estancias.

Se informa, por parte de los asistentes, de distintas Universidades (Évora, Salamanca, ...) en las que pueden llevar a cabo las estancias

En este punto se acuerda que los certificados de estancias deben ir firmados por algún cargo de la Universidad que acoge, no siendo suficiente con la firma del profesor que acoja al estudiante.

6. Asuntos de trámite.

Se plantean, en este punto, los siguientes asuntos:

- 6.1. Se acuerda en este punto el nombramiento de D. Sixto Cubo Delgado como miembro de la Comisión Permanente del Programa, de modo que sustituya a D. Florentino Blázquez.
- 6.2. Se acuerda la creación de un grupo de Whatsapp para la gestión de asuntos urgentes de la Comisión. Este grupo será gestionado por D. Sixto Cubo Delgado.
- 6.3. D. Sixto Cubo Delgado plantea la necesidad de crear una página web propia del programa de Doctorado. Se acuerda la creación de dicha página, con la colaboración de algún alumno becario, y alojada en Google Site.
- 6.4. D. Sixto Cubo Delgado propone igualmente la elaboración de un sello para la documentación del Programa. Se aprueba crearlo con el logo de la Unex y el nombre del Programa. Será propuesta su creación al profesor de la Unex D. Jesús Valverde Berrocoso.
- 6.5. En cuanto a la documentación pendiente, se acuerda:
 - Dada su próxima fecha de lectura, proponer como director para la Tesis Doctoral de D. Joao Manuel Casanova de Almeida a D. Florentino Blázquez Entonado, profesor emérito de la Unex. Ello es necesario, pues la actual directora, D^a Emilia Domínguez, es profesora jubilada, y, según las instrucciones recibidas, sólo puede actuar como Codirectora.
 - Con respecto a los nombramientos de Director para las alumnas D^a Lourdes Hernández Rincón y D^a Liliana Teresa Santos Luis, solicitados por Doctorado, se acuerda remitirlos una vez cumplimentados sus documentos de Compromiso de Supervisión, tal como se aprueba en el punto 3.1 de esta misma Acta.
- 6.6. Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Comisión el próximo día 6 de Septiembre, a las 12:00, por Videoconferencia.



7. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 13:00 horas del día 21 de Julio de 2016.

Sixto C

*D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*